

INFORME DEL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE MAPISA, MARMOLES Y PIEDRAS S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

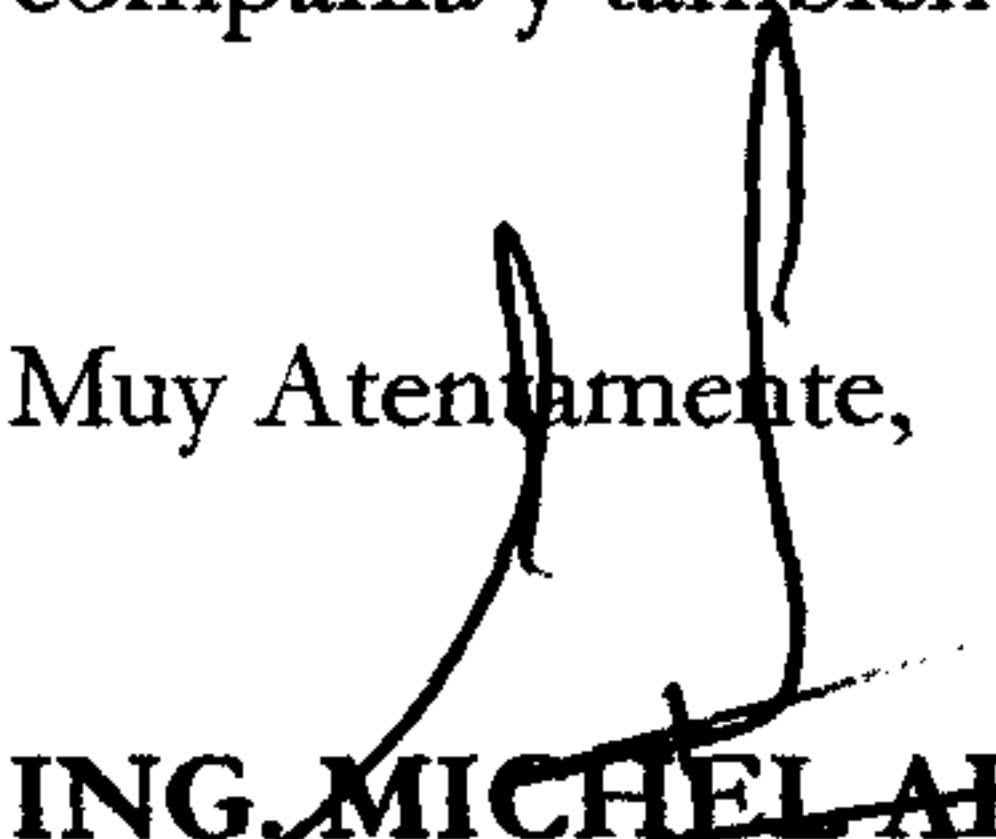
1.1.- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía debió cerrar sus operaciones producto de la recesión económica acaecida durante el ejercicio fiscal 1999, razón por la cual, este informe se limita a informar sobre este hecho.

1.2.- La Compañías ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La Compañía ha cumplido cabalmente con sus acreedores y al cierre de este ejercicio no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero.

Muy Atentamente,


ING. MICHEL ABUHAYAR H.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Mayo 15 de 2002

